

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

20 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 26 de junio de 2023, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

— Referencia expediente: C-0262/2021.

Características del aprovechamiento

Titulares: Ana Cruz Fernández (***1147**) y José Luis Sainz-Maza Sainz-Aja (***4306**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: usos agropecuarios. Regadío. Apartado b).1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 15.692,72.

Volumen máximo mensual (m³): 3.138,56.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	0	0	3.138,54	3.138,54	3.138,56	3.138,54	3.138,54	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,82.

Plazo: 10 años.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Superficial. Río Jarama.

Masa de agua subterránea: aluviales Jarama-Tajuña (ES030MSBT030.007).

Cuenca vertiente masa de agua: Río Jarama desde río Henares hasta E. del Rey (ES030MSPF0419010).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 15.692,72.

Volumen máximo mensual (m³): 3.138,56.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	0	0	3.138,54	3.138,54	3.138,56	3.138,54	3.138,54	0	0	0

Diámetro (m): 1,2.

Profundidad (m): 7.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,82.

Potencia instalada (CV): 2.

Cota (msnm): 545,18.

Localización de la captación:

- Provincia: Madrid.
- Término Municipal: Vellilla de San Antonio.
- Topónimo: Alamillo.
- Polígono: 1.
- Parcela: 10080.
- Referencia catastral: 28167A001100800000EW.

- Coord. UTM ETRS89 (X, Y): 457 881, 4 469 253.
- Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadío. Apartado b).1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 15.692,72.

Volumen máximo mensual (m³): 3.138,56.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	0	0	3.138,54	3.138,54	3.138,56	3.138,54	3.138,54	0	0	0

Superficie regable (ha): 3,81.

Superficie con derecho a riego (ha): 3,81.

Tipo de cultivo: Alfalfa.

Sistema de riego: Aspersión.

Localización:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELAS
Velilla de San Antonio	Madrid	1	76, 80 y 10080

Madrid, a 27 de junio de 2023.—El comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

(02/11.466/23)

